

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**ESO, BACHILLERATO Y  
CICLOS FORMATIVOS**

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO.

La calificación final correspondiente a las pruebas objetivas de cada evaluación surgirá de la acumulación de los puntos obtenidos en las distintas pruebas y exámenes, siendo su valor siempre proporcional a la importancia de los mismos. A esta nota, que representará un 90% de la nota final resultante, se sumará hasta un punto (el 10% restante) por el trabajo, participación y actitud del alumno en clase, junto con su trabajo en casa. Con respecto a éste último, el profesor se reserva la posibilidad de no tener en cuenta el trabajo realizado en casa cuando constate que es de rendimiento muy distinto al demostrado por el alumno en clase y/o exámenes.

En segundo lugar, siguiendo las instrucciones expuestas en el artículo 14 del Decreto 235/2022 de 7 de diciembre, correspondiente al currículo de la ESO, se debe garantizar que el 50% de la carga lectiva se dedique al desarrollo de las destrezas orales. Por tanto, cuando hagamos el cálculo sobre todas las pruebas que hemos realizado a lo largo del trimestre y que incluyen las **competencias específicas** para Lengua Extranjera (**especificadas en Anexo III del citado Decreto**), nos aseguraremos de que las pruebas de expresión y comprensión oral, por un lado, y las de, expresión y comprensión escrita, por otro, se valoran en la misma proporción, con los siguientes porcentajes:

ESO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. PORCENTAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º Y 2º ESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º Y 4º ESO
45 % Comprensión y expresión oral	Comprensión oral: ( <i>Listening</i> ) 15%	1.1, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3	1.1, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3
	Expresión oral: ( <i>Production, Dialogue, Mediation – Learning</i> )	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3

	<i>situations)</i> 30%		
45% Comprensión y expresión escrita	Comprensión escrita: ( <i>Reading</i> ) 10%	1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3	1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	Expresión escrita: ( <i>Writing, Mediation</i> ) 15 %	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
	Funcionamiento de la lengua: ( <i>Use of English</i> ) 20%	5.1, 5.2	5.1, 5.2
10% Trabajo en clase y en casa	Incluye todas las competencias, orales y escritas	(Todos los anteriores, más 5.3)	(Todos los anteriores, más 5.3)

Para hacer la media, será necesario que el alumno llegue, como mínimo, a un 3.5 de nota media en ambas partes, oral y escrita.

Puesto que la evaluación es **continua y acumulativa**, en todas las evaluaciones entrarán las competencias específicas y saberes básicos que se han trabajado desde principio de curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán **carácter orientativo** y, para obtener el aprobado a final de curso, **habrá que superar la tercera evaluación**.

**Para calcular una nota final superior a 5**, se hará la media ponderada de las notas obtenidas en las tres evaluaciones considerando que la primera evaluación multiplica x1, la segunda x2 y la tercera x3. Por acuerdo tomado por todos los jefes de departamento en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del curso 22-23, **se informará al alumno de que**, aunque se redondee en cada evaluación, el cálculo de la media ponderada al final del curso se hará con los decimales exactos que el alumno obtiene en cada evaluación.

*Ejemplo práctico:*      **Eval 1**      **Eval 2**      **Eval 3 (y Final)**

5.6 -> 6      6.5 -> 7      5.5

(Nota final  $5.6 \times 1 + 6.5 \times 2 + 5.5 \times 3$ :  $5.6 + 13 + 16.5 =$

35.1 / 6

*Resultado: 5.85 - > 6*

En el supuesto en que un alumno sea descubierto con algún dispositivo de copia (“chuletas”, “cambiazos”, “pinganillos”, teléfonos móviles, relojes inteligentes,...), tanto si lo ha usado como si no, se anulará su examen y su nota será un cero. En los exámenes escritos, el profesor podrá pedir al alumnado que deje sus bolsas, teléfonos móviles y relojes inteligentes en un lugar común del aula, así como exigir que los relojes de pulsera se coloquen en la esquina superior izquierda de sus mesas con el único fin de poder ver la hora y no pudiendo ser manipulados durante la prueba. Cuando el profesor tenga sospechas fundadas de que algún alumno ha hecho trampas en un examen por mostrar un rendimiento no acorde con el de la evaluación, podrá realizarle con posterioridad otra prueba escrita individual de nivel similar para salir de dudas.

Se justificará la falta de asistencia a exámenes de forma adecuada, ya sea por medio de justificante médico, justificación firmada de los padres o tutores o la correspondiente a cualquier otro trámite administrativo, legal o académico de obligado cumplimiento por parte del alumno.

## **SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIA NO SUPERADA.**

### **a) En el curso actual.**

Al tratarse de una materia de evaluación **continua y globalizadora**, la superación de los criterios de evaluación en la segunda evaluación dará lugar a la recuperación de los criterios no superados en la primera evaluación y la superación de los criterios de evaluación en la tercera dará lugar a la recuperación de los criterios no superados tanto en la segunda como en la primera evaluación.

**b) En cursos anteriores.**

Para recuperar la materia no superada de cursos anteriores, el profesorado hará un seguimiento del alumnado por evaluaciones. Para obtener la calificación por evaluaciones, cada profesor añadirá un punto a la nota obtenida por el alumno en la evaluación del curso actual. Por tanto, si en las dos primeras evaluaciones del presente curso el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará recuperada la misma evaluación del curso anterior. En el caso de que la nota obtenida en la segunda evaluación del curso actual fuera igual o superior a 5, se considerará recuperada toda la materia del curso anterior.

En el supuesto de no haber recuperado por el sistema antes expuesto, el alumnado podrá recuperar mediante un examen en el mes de mayo que recogerá todos los contenidos del curso anterior. Para aprobar este examen necesitará una nota de 5 o superior.

Finalmente, aunque tampoco recuperara con el examen anteriormente citado, si en el último trimestre del curso actual el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará aprobada toda la materia del curso anterior.

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN.**

El alumnado con materia de inglés no superada, tanto del curso actual como de cursos anteriores, será debidamente informado por su profesor del presente curso del sistema de recuperación anteriormente expuesto. Del mismo modo, le hará saber que le puede preguntar las dudas que le surjan de su estudio en casa y pondrá a su disposición actividades de refuerzo, vía Aula Virtual o material extra de clase.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE 4º ESO.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 22 del Decreto 235/2022 y en las instrucciones recogidas en la Orden de 4 de julio de 2024, quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto

235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado. Estas pruebas se realizarán en el centro educativo donde el alumno estuviera matriculado por última vez en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado con la materia no superada de inglés, de uno o varios cursos, será objeto de estudio por el departamento, a fin de diseñar el plan de actuación personalizado, a lo largo del curso, que mejor se adapte a sus necesidades. Así, realizará una serie de actividades diseñadas a tal fin y conducentes a una prueba objetiva final donde se evaluarán las competencias del nivel o niveles no superadas.

### **ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Perderán el derecho a la evaluación continua los alumnos con un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas. Ese 30% se calculará con respecto al total de horas del nivel correspondiente. Los alumnos pierden en tal caso el derecho a ser evaluados periódicamente, pero no el derecho de asistir a clase.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, la prueba para estos alumnos se hará a final de curso, incluyendo todos los contenidos estudiados durante todo el curso mediante una prueba escrita y otra oral.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO.

La calificación final correspondiente a las pruebas objetivas de cada evaluación surgirá de la acumulación de los puntos obtenidos en las distintas pruebas, proyectos y exámenes, siendo su valor siempre proporcional a la importancia de los mismos. A esta nota, que representará un 90% de la nota final resultante, se sumará, tanto en 1º como en 2º de bachillerato, hasta un punto (el 10% restante) por el trabajo, participación y actitud del alumno en clase, junto con su trabajo en casa. Acerca de éste último, el profesor se reserva la posibilidad de no tener en cuenta el trabajo realizado en casa cuando constate que es de rendimiento muy distinto al demostrado por el alumno en clase y/o en exámenes.

Puesto que la evaluación es **continua y acumulativa**, en todas las evaluaciones entrarán los contenidos o saberes básicos y competencias (establecidas en el Anexo III del Decreto 251/2022 del 22 de diciembre) que se han trabajado desde principio de curso. Las dos primeras evaluaciones tendrán **carácter orientativo** y, para obtener el aprobado a final de curso, **habrá que superar la tercera evaluación o evaluación final**.

También se dispondrá , de acuerdo con el artículo 20, apartado 7, del citado decreto, de una **prueba extraordinaria**, tanto para 1º como 2º de Bachillerato, que se celebrará en el plazo establecido a tal efecto por Jefatura de Estudios, en caso de no aprobar la última convocatoria ordinaria.

**En 1º de Bachillerato**, las seis competencias específicas, con sus correspondientes criterios de evaluación y saberes básicos se agruparán en dos bloques, oral y escrito, valorados en la misma proporción, como se aprecia en la siguiente tabla:

1º BACHILLERATO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. PORCENTAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
45 % Comprensión y expresión oral	Comprensión oral: <i>(Listening)</i> 15%	1.1, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	Expresión oral: <i>(Production, Dialogue, Mediation - Learning situations-)</i> 30%	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
45% Comprensión y expresión escrita	Comprensión escrita: <i>(Reading)</i> 10%	1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	Expresión escrita: <i>(Writing, Mediation)</i> 15 %	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
	Funcionamiento de la lengua: <i>(Use of English)</i> 20%	5.1, 5.2
10% Trabajo en clase y en casa	Todas las competencias	(Todos los anteriores, más 5.3)

La media entre ambos bloques se realizará siempre que el alumno haya alcanzado un mínimo de un 3.5 en cada bloque. De no ser así, el alumno no podrá aprobar la evaluación correspondiente y obtendrá la nota más aproximada a la media de todas las pruebas objetivas que haya realizado, siendo el máximo de la misma un 4. En el examen de junio anteriormente conocido como 'suficiencia', el alumno solamente se presentará a las competencias no

superadas. También se podrán presentar a subir nota siempre que se observe una diferencia de, al menos, 2 puntos con respecto al resto de notas obtenidas durante el año.

En **2º de Bachillerato**, la calificación por trimestres se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

<b>2º BACH</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. PORCENTAJES.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
50 % Comprensión y expresión escrita	PAU : Comprensión escrita ( <i>Reading</i> ) 12.5%	1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	PAU : Expresión escrita ( <i>Writing, Mediation-Learning situations</i> ) 12.5%	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
	Funcionamiento de la lengua ( <i>Use of English</i> ) 25%	5.1, 5.2
50% Comprensión y expresión oral	Comprensión oral ( <i>Listening</i> ) 25%	1.1, 1.3, 1.4, 6.1, 6.2, 6.3
	Expresión oral ( <i>Production, Dialogue, Mediation – Learning situations -</i> ) 25%	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3
(Las pruebas objetivas tendrán un valor de 90% de la nota, mientras que el total del trabajo en casa y en clase, que podrá incorporar todas las competencias y criterios de evaluación anteriores, más el criterio de evaluación 5.3, tendrá un 10% de la misma)		

Como en el caso de 1º de bachillerato, la media entre ambos bloques se realizará siempre que el alumno haya alcanzado un mínimo de un 3.5 en cada bloque. De no ser así, el alumno no podrá aprobar la evaluación correspondiente y obtendrá la nota más aproximada a la media de todas las pruebas objetivas que haya realizado, siendo el máximo de la misma un 4.

**Para calcular una nota final superior a 5**, se hará la media ponderada de las notas obtenidas en las tres evaluaciones considerando que la primera evaluación multiplica x1, la segunda x2 y la tercera x3. Por acuerdo tomado por todos los jefes de departamento en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del curso 22-23, **se informará al alumno de que**, aunque se redondee en cada evaluación, el cálculo de la media ponderada al final del curso se hará con los decimales exactos que el alumno obtiene en cada evaluación.

***Ejemplo práctico:***

<b><i>Eval 1</i></b>	<b><i>Eval 2</i></b>	<b><i>Eval 3 (y Final)</i></b>
5.6 -> 6	6.5 -> 7	5.5
<i>(Nota final <math>5.6 \times 1 + 6.5 \times 2 + 5.5 \times 3: 5.6 + 13 + 16.5 = 35.1 / 6</math>)</i>		
<i>Resultado: 5.85 - &gt; 6</i>		

En el supuesto en que un alumno sea descubierto con algún dispositivo de copia (“chuletas”, “cambiazos”, “pinganillos”, teléfonos móviles, relojes inteligentes,...), tanto si lo ha usado como si no, se anulará su examen y su nota será un cero. En los exámenes escritos, el profesor podrá pedir al alumnado que deje sus bolsas, teléfonos móviles y relojes inteligentes en un lugar común del aula, así como exigir que los relojes de pulsera se coloquen en la esquina superior izquierda de sus mesas con el único fin de poder ver la hora y no pudiendo ser manipulados durante la prueba. Cuando el profesor tenga sospechas fundadas de que algún alumno ha hecho trampas en un examen por mostrar un rendimiento no acorde con el de la evaluación, podrá realizarle con posterioridad otra prueba escrita individual de nivel similar para salir de dudas.

Se justificará la falta de asistencia a exámenes de forma adecuada, ya sea por medio de justificante médico, justificación firmada de los padres o tutores o la correspondiente a cualquier otro trámite administrativo, legal o académico de obligado cumplimiento por parte del alumno.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO.**

En cuanto a **criterios de evaluación**, dicha prueba extraordinaria evaluará, tanto en 1º como en 2º de bachillerato, de forma globalizada, todos los saberes básicos y competencias específicas de cada curso, tanto a nivel oral como escrito.

Por otro lado, en cuanto a los **criterios de calificación**, se entenderá la nota obtenida en esta prueba extraordinaria como **nota última y única**, desvinculada de las anteriores pruebas realizadas por el alumno a lo largo del curso. Los **instrumentos de evaluación** o rúbricas serán los mismos que cada profesor ha utilizado para este nivel.

## **SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIA NO SUPERADA.**

### **a) En el curso actual.**

Al tratarse de una materia de evaluación **continua y globalizadora**, la superación de los criterios de evaluación en la segunda evaluación dará lugar a la recuperación de los criterios no superados en la primera evaluación y la superación de los criterios de evaluación en la tercera dará lugar a la recuperación de los criterios no superados tanto en la segunda como en la primera evaluación.

### **b) En cursos anteriores.**

Para recuperar la materia no superada de cursos anteriores, el profesorado hará un seguimiento del alumnado por evaluaciones. Para obtener la calificación por evaluaciones, cada profesor añadirá un punto a la nota obtenida por el alumno en la evaluación del curso actual. Por tanto, si en las dos primeras

evaluaciones del presente curso el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará recuperada la misma evaluación del curso anterior. En el caso de que la nota obtenida en la segunda evaluación del curso actual fuera igual o superior a 5, se considerará recuperada toda la materia del curso anterior.

En el supuesto de no haber recuperado por el sistema antes expuesto, el alumnado podrá recuperar mediante un examen en el mes de mayo que recogerá todos los contenidos del curso anterior. Para aprobar este examen necesitará una nota de 5 o superior.

Finalmente, aunque tampoco recuperara con el examen anteriormente citado, si en la última evaluación del curso actual el alumno obtiene una nota igual o superior a 4, se considerará aprobada toda la materia del curso anterior.

### **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN.**

El alumnado con materia no superada, tanto durante el curso como en cursos anteriores, será debidamente informado por su profesor del presente curso del sistema de recuperación anteriormente expuesto. Del mismo modo, le hará saber que le puede preguntar las dudas que le surjan de su estudio en casa y pondrá a su disposición actividades de refuerzo, vía Aula Virtual o material extra de clase.

### **ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Perderán el derecho a la evaluación continua los alumnos con un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas. Ese 30% se calculará con respecto al total de horas del nivel correspondiente. Los alumnos pierden en tal caso el derecho a ser evaluados periódicamente, pero no el derecho de asistir a clase.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, la prueba para estos alumnos se hará a final de curso en Junio, incluyendo todos los contenidos estudiados durante todo el curso mediante una prueba escrita y otra oral. En el caso de ciclos formativos, además, realizarán una parte práctica diferenciada establecida por el profesor. Si no aprueban esta prueba, tendrán derecho, asimismo, a presentarse a la prueba diseñada para la evaluación

extraordinaria. En cuanto a los **criterios de calificación**, estas dos pruebas se considerarán nota única, a corregir con los mismos **instrumentos de evaluación** y/o rúbricas que se han empleado en el resto de pruebas del año.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CICLOS FORMATIVOS.**

**Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo ponderados y relacionados con los resultados de aprendizaje:**

La calificación del módulo profesional de inglés se establecerá mediante la media aritmética de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) .Esto implica que cada RA, tiene un peso específico en la nota final del módulo, quedando distribuidos de la siguiente manera:

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>%</b>
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje</b>	22,5%
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.</b>	10%
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.</b>	22,5%
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.</b>	35%
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.</b>	10%

Cada resultado de aprendizaje corresponde a las siguientes competencias:

- RA1- COMPRENSIÓN ORAL ( *LISTENING*)
- RA2-COMPRENSIÓN ESCRITA (*READING*)
- RA3-EXPRESIÓN ORAL (*SPEAKING*)
- RA4-EXPRESIÓN ESCRITA (*WRITING*)
- RA5-ASPECTOS SOCIOCULTURALES

La ponderación de los RRAA se ha hecho para conseguir equidad entre las diferentes competencias:

<b>COMPETENCIA ORAL:</b> <b>READING (10%)</b> <b>WRITING (10%)</b> <b>GRAMMAR AND VOCABULARY (25%)</b>	45%
<b>COMPETENCIA ESCRITA:</b> <b>LISTENING ( 22,5%)</b> <b>SPEAKING ( 22,5%)</b>	45%
<b>COMPETENCIA SOCIOCULTURAL</b>	10%

Como se puede comprobar, cada una de las actividades calificables será valorada en base a un sistema de cuantificación concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, **cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderarán** en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

Para obtener la calificación de cada evaluación se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en los exámenes y ejercicios realizados correspondientes a cada RA dentro de la unidad de trabajo correspondiente hasta el momento de la evaluación. La nota de evaluación resultará del truncamiento de esta media, pero se guardará la nota con 2 decimales para el cálculo de la calificación final ordinaria del módulo.

Cabe señalar, también, que se calculará la media de cada evaluación cuando haya un Resultado de Aprendizaje (RA) pendiente de superar, siempre que este RA pendiente de superar no influya críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo. Sin embargo, esto no se aplicará si el estudiante ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se realizará una evaluación continua a lo largo del curso, de tal manera que, si un alumno suspende una evaluación, pero aprueba la siguiente, la evaluación anterior se considerará recuperada. De esta forma, si aprueba la tercera evaluación, habrá aprobado la totalidad del módulo. Obviamente, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su **asistencia regular a clase** y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

#### **Momentos de evaluación del módulo**

★ **Evaluación inicial:**

**Art. 26.2 (Res. 5 julio 2025):** Al comienzo de cada curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda para planificar la intervención educativa de la profesora y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esta evaluación no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta, como ya se ha mencionado anteriormente.

★ **Evaluación procesual o formativa:**

**Art. 26.3.:** A lo largo de cada uno de los cursos se realizará para cada grupo de los diferentes módulos donde se imparte inglés profesional, al menos, tres sesiones parciales (aproximadamente una por trimestre lectivo) y dos evaluaciones finales. De cada sesión de evaluación se levantará un acta en la que se harán constar las valoraciones y conclusiones sobre el rendimiento del grupo y del alumnado, así como los acuerdos y las decisiones adoptadas.

- ★ **Evaluaciones trimestrales parciales:** Al finalizar la evaluación trimestral, y con independencia de la calificación obtenida en dicha evaluación, **se informará a los alumnos de los RA que han superado** y de los **RA que tienen pendientes de superar**, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso.

A los alumnos y alumnas que **suspendan una evaluación** y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les **proporcionará un informe** que les oriente sobre la **mejora de su aprendizaje**.

- ★ **Evaluación sumativa o final:**

La nota final del módulo en este caso (tercera evaluación aprobada pero primera y/o segunda suspendida) será la media de las tres evaluaciones o 5 en caso de que esta media diera menos de 5. Si las tres evaluaciones han sido aprobadas, la nota final del módulo será la media ponderada de esas tres evaluaciones. La nota final del módulo en este caso (tercera evaluación aprobada pero primera y/o segunda suspendida) será la media de las tres evaluaciones o 5 en caso de que esta media diera menos de 5.

### **Instrumentos de evaluación y calificación**

Durante cada periodo de evaluación se le propondrán al alumno una serie de prácticas y ejercicios para desarrollar en clase o en casa y una o varias pruebas de carácter teórico-práctico en las que se valorará cada resultado de aprendizaje, como se ha señalado anteriormente.

Asimismo dentro de cada unidad de trabajo serán propuestas actividades para realizar en casa o en clase, utilizando los siguientes **criterios de calificación**:

1- La observación directa de los alumnos cuando estén realizando las actividades y la realización de prácticas tanto individuales como en grupo, ya sea en casa o en clase junto con su valoración correspondiente.	10%
---	-----

2- Exámenes escritos y orales destinados a evaluar los distintos resultados de aprendizaje señalados en los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (listening, reading, vocabulary, writing, use of English, speaking)	90%
---	-----

En relación a **los instrumentos de evaluación**, se utilizarán los siguientes:

Examen o prueba escrita( test, pregunta abierta, pregunta cerrada,..)	Prueba práctica	Prueba oral	Exposición oral
Trabajo de investigación sociocultural de la lengua extranjera	Proyectos escritos redactados en inglés	Presentación de trabajos en grupo	Realizaciones prácticas
Trabajo de investigación en lengua inglesa	Portfolio	Cartas de presentación	CV

Los **instrumentos de calificación** que se utilizarán para cuantificar el logro del alumnado son las siguientes herramientas con las que el profesor medirá y calificará objetivamente el desempeño del alumno en los distintos procedimientos de evaluación empleados.

Cabe mencionar los siguientes:

LISTA DE CONTROL EN ADDITIO	ESCALA VERBAL	ESCALA NUMÉRICA
ESCALA DESCRIPTIVA	RÚBRICAS	FICHA DE SEGUIMIENTO

	PREVIAMENTE COMPARTIDAS CON LOS ALUMNOS	INDIVIDUAL
--	---	------------

### Evaluación en la convocatoria final ordinaria

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, pasará directamente a un examen global del módulo en junio, debiendo previamente entregar, en la fecha marcada por el profesor, los ejercicios, prácticas y trabajos exigidos a lo largo del curso u otras actividades alternativas asignadas por el profesor. Sin embargo, si el alumno suspendiera la tercera evaluación, podrá realizar un examen de recuperación final de todos los contenidos del módulo, además de entregar las actividades que le asigne el profesor para poder evaluar la convocatoria final ordinaria.

### Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la segunda final ordinaria realizando una prueba extraordinaria de evaluación en las fechas determinadas por el equipo directivo. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria estará dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, ...), para que puedan ser evaluados todos los RA del módulo.

A cada alumno, se le explicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar cada resultado de aprendizaje.

Los alumnos **SOLO** realizarán las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores. Obviamente, los alumnos deberán realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

### **Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y obviamente de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece , con carácter general , en el 30% del total de horas lectivas del módulo.(Orden de 1 de junio de 2006 de objetividad de la evaluación)

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada para la convocatoria final ordinaria, de acuerdo a los resultados aprendizaje y contenidos establecidos en la programación. Cabe señalar que los alumnos **SOLO** deberán realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tengan pendientes de superar.

### **Plan de recuperación de alumnos con la materia no superada en cursos anteriores**

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para superar TODOS los resultados de aprendizaje del módulo de inglés profesional del curso anterior.

Este programa se llevará a cabo simultáneamente con los módulos profesionales del segundo curso, considerando que el alumno o la alumna no podrán asistir a clase ya que no se imparte inglés profesional en los segundos cursos de los ocho módulos correspondientes a la familia de sanidad e informática.

El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, se comunicará al alumnado, utilizando las vías de comunicación oficiales y vía profesor también junto con la coordinación de jefatura de estudios.

Como disponen de dos convocatorias:

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo. Para la **calificación del módulo** se aplicarán los **porcentajes** ya establecidos en **esta programación** para los RA.

Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje , acordada previamente por el departamento. El alumno o alumna deberá realizar en su totalidad o **únicamente las partes correspondientes a los RA no superados** en la evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.